PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA HUMBERTO GONZÁLEZ ECHEGOYEN D-121

ANTOFAGASTA

2024

1. INTRODUCCIÓN 3
2. ENTORNO SOCIAL E INSTITUCIONAL 4
2.1 Reseña histórica 4
2.2 Entorno 5
3. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO 6
3.1 Información Institucional 6
3.2 Cobertura de Matrícula 2024 6
3.3 La Educación Pre Escolar 7
3.4 La Educación General Básica 7
4. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y REDES DE APOYO 8
4.1 DOCUMENTOS E INSTANCIAS INSTITUCIONALES 8
4.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES VIGENTES 8
4.3 REDES DE APOYO 8
5. IDEARIO ..... ¡Error! Marcador no definido.
5.1 VISIÓN 9
5.2 MISIÓN 9
5.3 SELLOS 9
6. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 10
7. PROPUESTA PEDAGÓGICA 10
8. RESULTADOS INSTITUCIONALES 12
8.1 INDICE DE EFICIENCIA INTERNA 12
8.2 RESULTADOS SIMCE 13
9. PLAN ESTRATEGICO 2024 21
10. PERFILES 22
11. DISPOSICIONES GENERALES 31
9.1 Leyes 31
9.2 Decretos 31

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento educacional Humberto González E, D-121 de la comuna de Antofagasta es un documento que articula la gestión escolar y establece las directrices fundamentales para la comunidad educativa. Su propósito es orientar el quehacer del establecimiento, explicitando la propuesta educacional y los medios para realizarla.

El PEI comienza con una revisión de la situación institucional de los últimos años, seguida de un recorrido histórico desde la fundación del establecimiento, destacando a las personas que han contribuido a sus metas y objetivos. También describe el contexto y ambiente en el que opera la escuela, incluyendo las dinámicas económicas, sociales y culturales que influyen en la formación de los estudiantes y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Uno de los aspectos fundamentales del PEI es la participación de toda la comunidad educativa en la formulación de los sellos, misión y visión del establecimiento. Este proceso busca promover la participación activa, democrática e inclusiva de todos los actores, incluyendo docentes, asistentes, directivos, estudiantes, padres y apoderados.

La identidad del establecimiento se basa en los cuatro aprendizajes fundamentales para la vida: aprender a conocer, hacer, convivir y ser. El objetivo principal del PEI es formar estudiantes integrales, conscientes y comprometidos con el mejoramiento personal y ecológico, desarrollando habilidades socioemocionales para diferentes situaciones de la vida.

2. ENTORNO SOCIAL E INSTITUCIONAL

2.1 Reseña histórica

La Escuela Ecológica "Humberto González Echegoyen" tiene una rica historia educativa en Antofagasta, Chile. Nombrada en honor a Luis Humberto González Echegoyen, un destacado educador local, la escuela ha sido un referente de valores, compromiso y excelencia académica. González Echegoyen, nacido en 1891, dedicó 57 años a la docencia, destacándose por su enfoque humanizado y su dedicación a la formación integral de sus estudiantes.
La escuela se estableció como un anexo de otra institución en 1982 y ha experimentado un crecimiento significativo en matrícula a lo largo de los años. Inicialmente dirigida por María Sonia González, la escuela ha sido liderada por una serie de directores comprometidos con la excelencia educativa y la convivencia armoniosa.

En respuesta al aumento de la población estudiantil, se han creado nuevas unidades educativas, como la Escuela "Juan Pablo II" y la Escuela "Padre Alberto Hurtado". La implementación de la Jornada Escolar Completa en 2001 y la Certificación Ambiental de Excelencia otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente en 2016 son hitos importantes en la historia de la escuela.

La actual directora, Claudia Illesca Andrade, asumió el cargo en 2016 con el compromiso de fortalecer el Proyecto Educativo Institucional, promoviendo la innovación pedagógica, la convivencia positiva y un clima organizacional propicio para la educación del siglo XXI.

2.2 Entorno

La Escuela Ecológica Humberto González Echegoyen D-121 está situada en el sector norte de la ciudad, que cuenta con una población representativa de clases baja y media. A pesar de esto, el establecimiento goza de un reconocimiento académico destacado, impulsado por su historial y logros exitosos. En el área circundante, hay una variedad de opciones educativas tanto públicas como privadas.

El liceo técnico-profesional Oscar Bonilla, ubicado en la misma cuadra por la calle Silva, cuenta con una matrícula de alrededor de 1000 estudiantes debido a las especialidades que ofrece. Aproximadamente el 30% de los estudiantes que egresan de octavo básico en nuestra escuela eligen matricularse allí. Por otro lado, por la calle El Roble, limitamos con la escuela Padre Alberto Hurtado, D-138, que tiene una matrícula de alrededor de 680 estudiantes.

En las cercanías de la escuela, está la aldea S.O.S, que atiende a unos 50 niños en riesgo social, de los cuales aproximadamente el 20% son matriculados en nuestra escuela. La población Gabriela Mistral, vecina del establecimiento, cuenta con una Junta de Vecinos que ofrece un importante apoyo a las iniciativas de la comunidad educativa, incluyendo alianzas para cuidados ecológicos y comunicación efectiva con los vecinos.

A unos 600 metros de distancia, en torno a la plaza Bicentenario, hay una variedad de servicios comunitarios, como la compañía de bomberos, el retén de carabineros, el registro civil, consultorios médicos y lugares de esparcimiento. Los servicios de salud, como el CESFAM Juan Pablo II y Valdivieso, y el Centro de Atención Norte (CAN), ofrecen atención médica y dental a los estudiantes, así como charlas educativas. Sin embargo, se observa la necesidad de fortalecer los centros culturales para apoyar las iniciativas propias de cada unidad educativa

3. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

3.1 Información Institucional

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ESCUELA ECOLOGICA "HUMBERTO GONZALEZ ECHEGOYEN "D-121
RBD	305-0
Comuna/Provincia/Región	Antofagasta/Antofagasta/ II Región
Correo Electrónico	d-121@cmds-educacion.cl
Dirección	Sargento Manuel Silva Nº 661
Teléfono	+569 93249417
Directora	Claudia Illesca Andrade
Fecha de Fundación Establecimiento	Agosto 1982
Decreto Cooperador de la Fundación Educacional del Estado	0295
Nº de Resolución de Reconocimiento Oficial	N°0295
Nº de Resolución JECD	N°696
Dependencia	Corporación Municipal de Desarrollo Social - CMDS
Nivel y Modalidad	Prebásica NT1 y NT2 Básica 1° a 8° Básico
Promedio de Estudiantes pre-básico	26 estudiantes
Promedio de Estudiantes Básica	37 estudiantes
Nº Equipo Gestión/Docentes	10 Equipo Directivo / Docentes 55
Nº Asistentes de la Educación	Auxiliares 12
	Inspectores 10
	Asistentes de Aula 18
	Bibliotecaria 01
	Secretarias 02
	Asistentes de Párvulos 05
	Equipo PIE 27
	Equipo Psicosocial 06
Matrícula Actual (2024)	1.033 estudiantes
Índice de Vulnerabilidad 2024 (IVE)JUNAEB	81.0%
% de asistencia Anual 2024	83%

3.2 Cobertura de Matrícula 2024

NIVEL	CANTIDAD / LETRA			TOTAL NIVEL
	A	B	C	
NT1	26	26	26	78
NT2	26	26	26	78
1°	36	36	36	108
2°	36	36	36	108
3°	36	36	36	118
4°	37	37	37	111
5°	37	37	37	111
6°	40	40	40	120

7°	**39**	**40**	**40**	**119**
8°	**38**	**38**	**37**	**113**
MATRICULA 2024				**1.033**

3.3. Tipo de Enseñanza

TIPO DE ENSEÑANZA	NIVEL	CANTIDAD DE CURSOS 2024
Enseñanza Parvularia	Transición Menor - T1	3
	Transición Mayor NT2	3
Enseñanza Básica	Primeros	3
	Segundos	3
	Terceros	3
	Cuartos	3
	Quintos	3
	Sextos	3
	Séptimos	3
	Octavos	3

3.3 La Educación Pre Escolar

Funciona en el local ubicado en Sargento Manuel Silva N° 661, comuna de Antofagasta. Dicho local cumple con la normativa conforme al reglamento de jardines infantiles con: mobiliario aprobado, servicios higiénicos, cocina, oficina y juegos infantiles. Los estudiantes que ingresan a esta modalidad de enseñanza cumplen con la edad reglamentaria al igual que en cada uno de los demás ciclos educativos. Considera atención pre escolar a tres niveles transición menor y tres niveles de transición mayor.

3.4 La Educación General Básica

Este nivel se compone de 24 cursos, distribuidos desde Primero a Octavo Año de Educación Básica, contando con las salas de clases implementadas adecuadamente, laboratorios de computación, casino, biblioteca, laboratorio de ciencias, aulas interactivas, aulas de recursos para programas de integración escolar y programa psicosocial.

En relación con la JEC (Jornada Escolar Completa) se imparte desde tercero a octavo básico. Los niveles de prebásica, primeros y segundos años no están adscritos a la JEC por dificultades de infraestructura (número de aulas insuficientes).

4. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y REDES DE APOYO

4.1 DOCUMENTOS E INSTANCIAS INSTITUCIONALES

- Proyecto Educativo Institucional. (PEI)
- Plan de Mejoramiento Educativo (PME)
- Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar (RICE)
- Reglamento Interno de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar (RIPE)
- Jornada escolar completa (JEC)
- Plan Institucional de Seguridad Escolar (PISE)
- Plan de Convivencia Escolar Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de Seguridad
- Plan de Inclusión
- Plan de Desarrollo Profesional Docente
- Plan de Prevención ante Consumo de Drogas y Alcohol.
- Consejo Escolar

4.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES VIGENTES

- Programa de Integración Escolar (PIE)
- Programa Junaeb (alimentación escolar, útiles etc.)
- Programa de Habilidades para la Vida. Programa diferencial.
- Programa Extraescolar.
- Centro de Recursos del Aprendizaje (CRA)
- Proyecto Verdical.
- Proyecto Forjadores Ambientales
- Programa SENDA
- Programa Pro retención Escolar
- Proyecto AntofaEduca

4.3 REDES DE APOYO

- Mineduc
- Dirección Provincial de Educación
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio del Medio Ambiente
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
- Centro General de Padres y Apoderados
- Universidad de Antofagasta
- Universidad Católica del Norte
- Casa Comunal de Infancia (IMA)
- Juntas de Vecinos
- Carabineros de Chile
- Fundación Sembrando Líderes
- Juventudes Protagónicas

5. IDEARIO

5.1 VISIÓN

“Ser una Escuela líder e innovadora en Educación, Ecología y Vida”

5.2 MISIÓN

Nuestra Misión es impulsar una Educación Ecológica humanista, centrada en la formación de equipos colaborativos e innovadores para liderar procesos pedagógicos que promuevan ambientes propicios para el aprendizaje, a través de experiencias auténticas; otorgando al estudiante un rol activo en su aprendizaje, lo que permite el desarrollo de competencias socioemocionales y talentos, cimentados en una sana convivencia; con el compromiso y participación de toda la Comunidad Educativa.

5.3 SELLOS

- **ECOLÓGICO**: Formación Ecológica, entendida como el respeto a la naturaleza y su entorno, el cuidado del ecosistema; potenciando la innovación, interés activo, aptitudes y el desarrollo de nuevas formas de autocuidado, que favorezcan la interacción de todos los actores de la Comunidad.

- **INNOVACIÓN**: Innovación educativa entendido como un proceso que implica un cambio en la enseñanza y se basa en cuatro elementos fundamentales: las personas, el conocimiento, los procesos y la tecnología, alineado a metodologías activas y auténticas.

- **HUMANISTA**: Centrado en una educación auténticas cimentada en las potencialidades de la persona y orientado a su formación integral, relevando lo esencial del ser, la naturaleza humana, sus cualidades, fortaleciendo su apertura al entorno natural y cultural, creando condiciones espirituales para sus experiencias y su trascendencia en pos de la construcción del significado y sentido de su existencia. Este sello integrador busca que cada individuo se sienta valorado, capaz de aportar a su bienestar y al de los demás, decidiendo asertivamente ante situaciones de riesgo, fortaleciendo así una comunidad educativa comprometida con cultura preventiva para el bienestar y el crecimiento de todos sus miembros.

- **AGRUPAMIENTO FLEXIBLE**: Entendidos como un conjunto de estrategias organizativa y curricular para adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a las habilidades, talentos, intereses y a las características individuales de las y los estudiantes

6. VALORES INSTITUCIONALES:

Lealtad: Virtud moral que se desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con un compromiso, aun frente a circunstancia cambiantes y/o adversas.

Esperanza: Actitud o un estado de ánimo realista pero optimista, la creencia de que un cambio positivo es posible y la voluntad de establecer y trabajar para conseguir objetivos y es esencial para alcanzar la satisfacción vital, incluida la salud mental y física".

Hermandad: Relación de afecto y solidaridad que favorece la vida en sociedad respetando las Legítimas diferencias y particularidades.

7. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El Desarrollo de habilidades y competencias

Del mismo modo, se promueve el desarrollo de competencias, entendidas como la capacidad que adquieren los párvulos, y niños a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, para desempeñar funciones de manera eficaz en distintos contextos de su vida personal y laboral. En este sentido, se fortalecerán competencias como: la expresión en todas sus formas, la resolución de problemas, la toma de decisiones, la comunicación profesional, el trabajo en equipo, la iniciativa y la innovación, la productividad, la conservación del medio ambiente, el uso de la tecnología y el autoaprendizaje

En este establecimiento, además, el desarrollo de talentos es un componente clave en la formación integral de los estudiantes, complementando los planes de estudio en todos los niveles de Educación Parvularia y Básica. Se fomentan actividades de libre elección, así como el desarrollo de destrezas interpersonales y habilidades sociales a través de una amplia oferta de actividades extracurriculares.

8. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica de nuestra escuela se centra en la Metodologías Activas, donde busca un desarrollo constructivo de la educación que se centra en el estudiante, a través de un trabajo cooperativo y vivencial, motivando la generación de un pensamiento crítico como también la creatividad entre otros factores. También busca provocar cambios en el aula que permitan pasar de un aprendizaje memorístico a uno interactivo, de comunicación permanente de profesores a estudiantes y estudiante a estudiante entre otros actores.

Algunos ejemplos de metodologías activas son:

- Estudio de caso.
- Aprendizaje basado en proyectos.

- Aprendizaje basado en problemas.
- Debates.
- Visual Thinking (Dibujar los pensamientos).
- Portafolio.
- Aprendizaje Cooperativo.
- Aula Invertida.
- Gamificación.
- Aprendizaje basado en juegos.
- Desing Thinking (Pensamiento del diseño).
- Aprendizaje basado en pensamiento.
- Aprendizaje basado en competencias.
- Aprendizaje basado en Diálogo.
- Juego de roles.
- Trabajo para Rincones.
- Aprendizaje por Indagación.
- Inteligencias Múltiples.
- Inteligencia Colectiva.

En el ámbito curricular y estrategias pedagógicas nuestra escuela se centra en una educación integral donde el desarrollo de talentos y habilidades socioemocionales son propiciadas a través de experiencias educativas reales y de calidad en diferentes momentos y escenarios dinámicos que contribuyen al aprendizaje constructivista.

Estrategia de agrupamiento flexible:

- Permite adaptar la enseñanza y flexibilizar la organización de los cursos formando grupos más reducidos
- Consiste en romper con la estructura tradicional de curso.
- Atiende la diversidad mediante la organización de los y las estudiantes en forma homogénea en agrupaciones Multinivel acorde a sus habilidades en las asignaturas de Lengua y Literatura, Matemática.
- Motiva en los y las estudiantes la valoración de sus habilidades, competencias, destrezas y talentos.
- Genera estrategias de nivelación de contenidos y desarrollo de habilidades que aún no se han podido consolidar.
- Potencia la sana convivencia y un clima escolar favorable para el aprendizaje, a través del crecimiento personal y social de los/as estudiantes
- Reactiva y recuperar aprendizajes producto del desfase curricular
- Asegura la igualdad de oportunidades de desarrollo y aprendizaje a todos los y las estudiantes.
- Adapta y flexibilizar el curriculum a las demandas y necesidades de los y las estudiantes.

Desarrollo curricular pertinente:

- Salas interactivas.
- Laboratorio de Computación.

- Laboratorio de ciencias.
- Talleres JEC (Desarrollo de Habilidades, Inglés y Proyectos Ecológicos)
- Apoyo a los estudiantes con necesidades educativas transitorias y permanentes.
- Pruebas de cobertura curricular.
- Plan de gestión de emociones.

Aplicación de Inteligencias Múltiples y Neurociencias:

Cada estudiante puede elegir diferentes opciones para desarrollar sus propias habilidades y talentos en: Talleres extraescolares adaptados según el nivel de desarrollo del estudiante en distintas áreas (artística-cultural, tecnológica, ecológica, deportiva y científica).

9. RESULTADOS INSTITUCIONALES

8.1 INDICE DE EFICIENCIA INTERNA

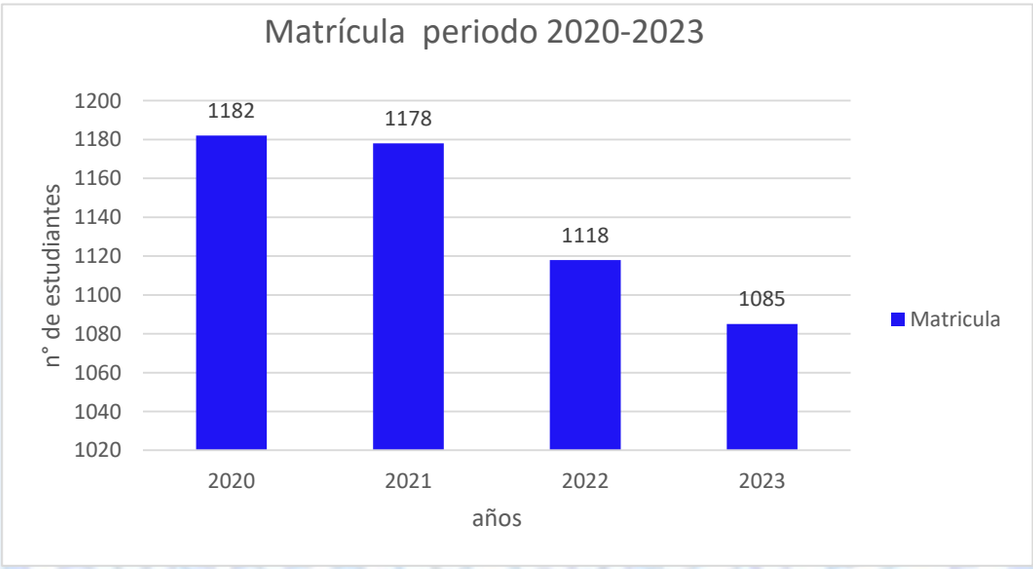

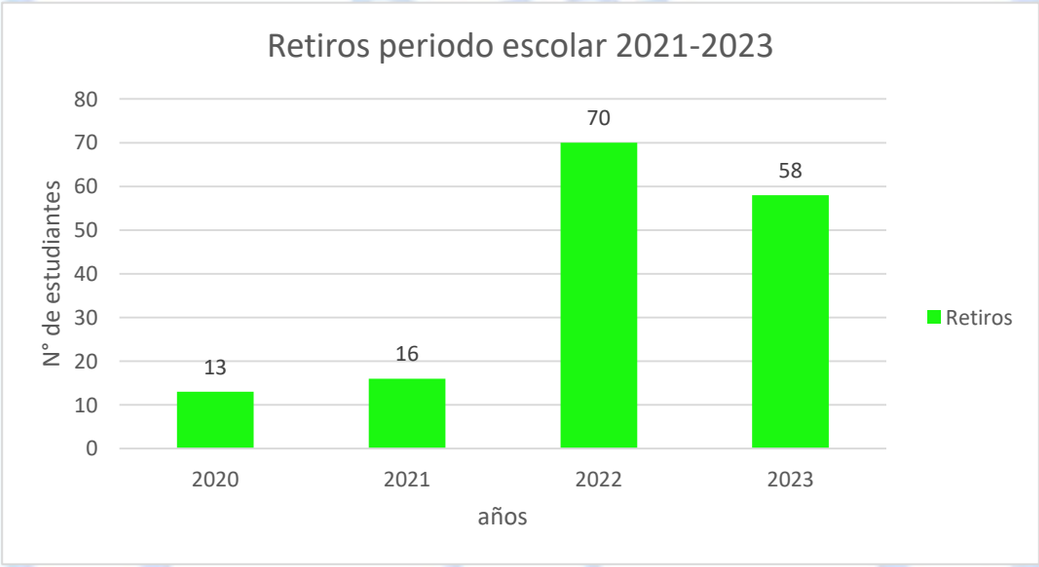

8.2 RESULTADOS SIMCE

- **Puntajes obtenidos en lenguaje y matemática**

4° Básicos	2014	2015	2016	2017	2018	2022	2023
Lenguaje	257	262	282	261	262	247	270
Matemática	249	262	287	268	267	235	256

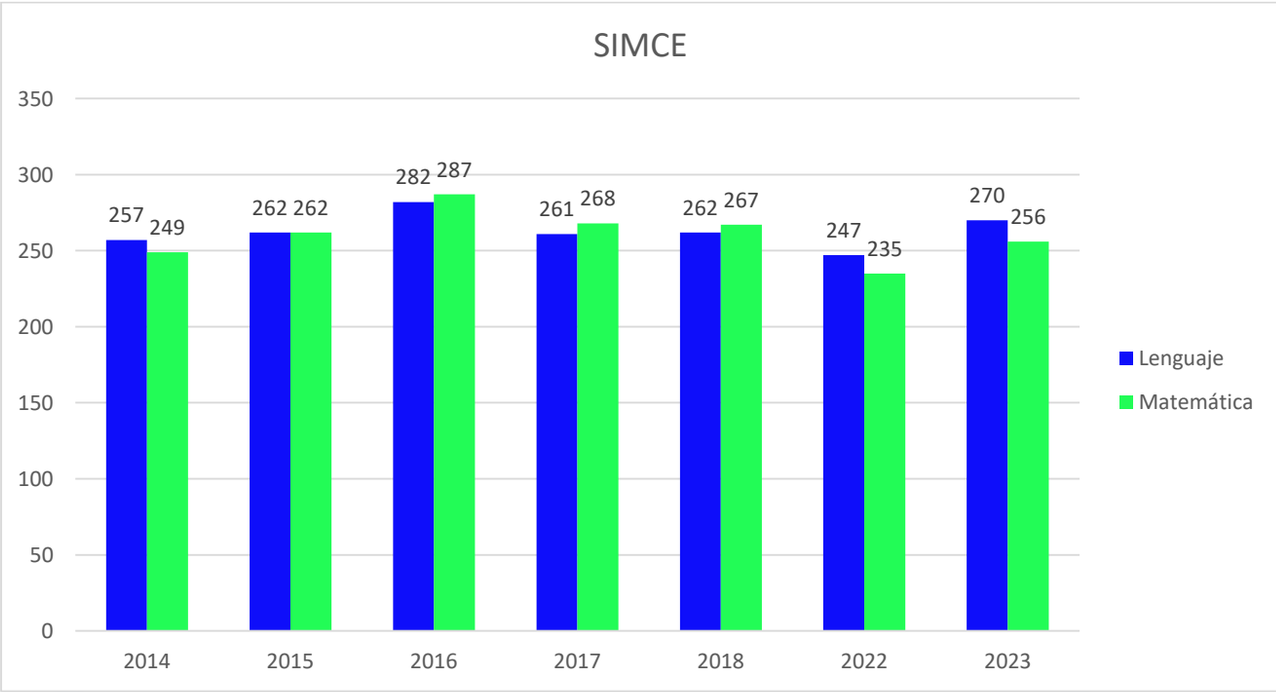

- **Resultados Lenguaje y Comunicación: Lectura**

Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones paradeterminar si hay una tendencia al alza, a la baja o se mantienen los resultados de aprendizaje Simce.

4° básico	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2022**	**2023**
Lenguaje	257	262	282	261	262	247	270

Resultados según Estándares de Aprendizaje

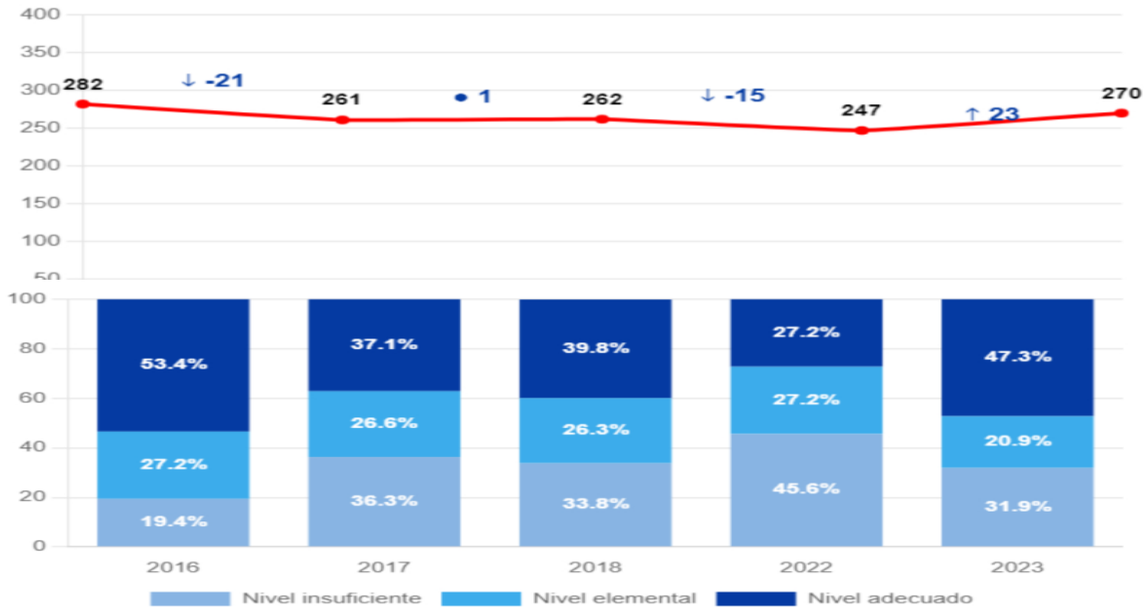

Estos resultados permiten visualizar el porcentaje de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje, lo que posibilita a los docentes y directivos dimensionar la cantidad de estudiantes que logra satisfactoriamente los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente (nivel Adecuado), la que lo logra parcialmente (nivel Elemental) y la que no logra demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales (nivel Insuficiente) para el periodo evaluado.

De acuerdo a estos resultados fluctuantes, podemos determinar que hemos disminuido el % de estudiantes ubicados en el nivel Insuficiente y aumentado el % en los niveles Elemental y Adecuado, pero nuestros esfuerzos seguirán enfocados, en realizar nuevas estrategias metodológicas y didácticas, con el propósito de seguir disminuyendo a lo menos en un 5% en forma anual los alumnos del nivel insuficiente y movilizarlos a los otros niveles.

- **Resultados Matemática**

Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones paradeterminar si hay una tendencia al alza, a la baja o se mantienen los resultados de aprendizaje Simce.

4° básico	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2022**	**2023**
Matemática	249	262	287	268	267	235	256

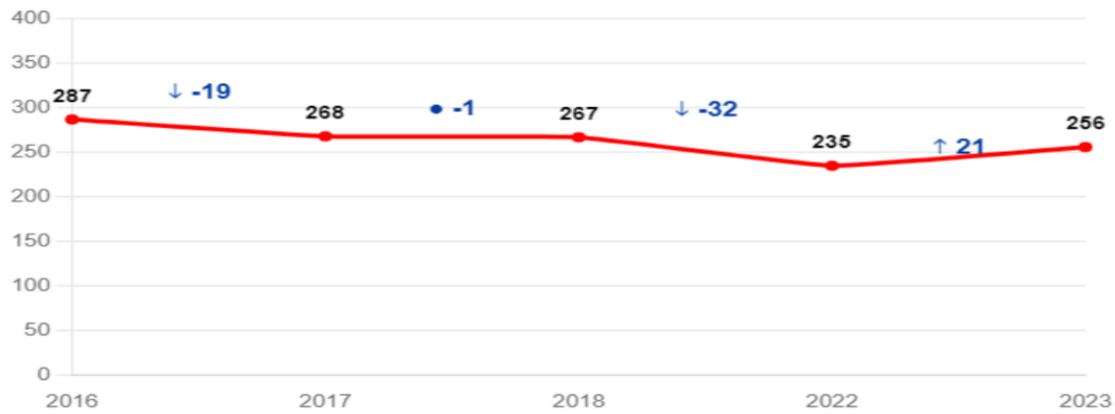

- **Resultados según Estándares de Aprendizaje**

Estos resultados permiten visualizar el porcentaje de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje, lo que posibilita a los docentes y directivos dimensionar la cantidad de estudiantes que logra satisfactoriamente los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente (nivel Adecuado), la que lo logra parcialmente (nivel Elemental) y la que no logra demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales (nivel Insuficiente) para el periodo evaluado.

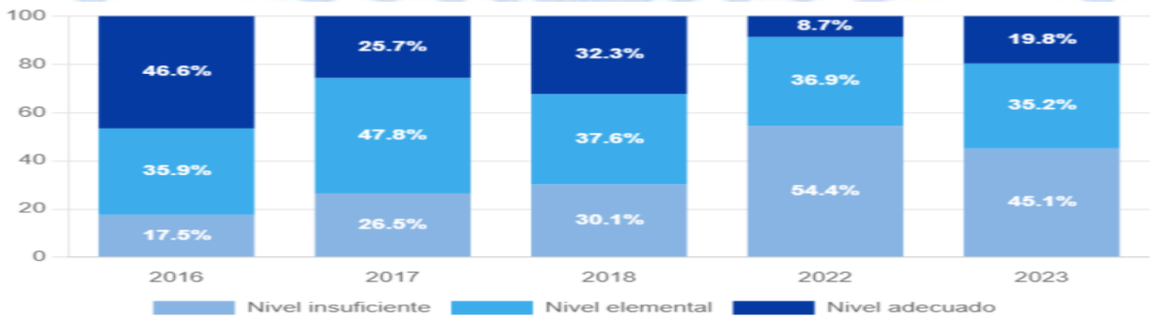

De acuerdo a estos resultados fluctuantes, podemos determinar que hemos aumentado el % de estudiantes ubicados en el nivel Insuficiente, disminuido el % en el nivel Elemental y aumentado en el nivel Adecuado, pero nuestros esfuerzos seguirán enfocados, en realizar nuevas estrategias metodológicas y didácticas, con el propósito de seguir disminuyendo a lo menos en un 5% en forma anual los alumnos del nivel insuficiente y movilizarlos a los otros niveles.

- **Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social**

- Puntajes y variaciones entre años en el indicador Autoestima académica y motivación escolar

4° Básicos	2016	2017	2018	2022	2023

Autoestima académica y motivación escolar	78	75	74	71	69

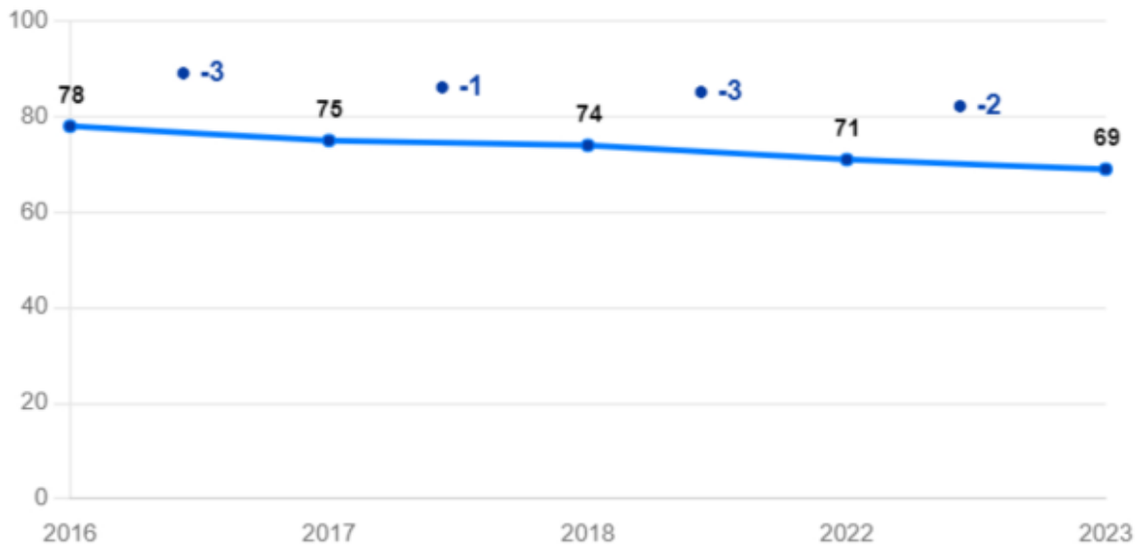

- **Puntajes y variaciones entre años en el indicador Clima de convivencia** escolar.

4° Básicos	**2016**	**2017**	**2018**	**2022**	**2023**
Clima de convivencia escolar	79	72	72	72	73

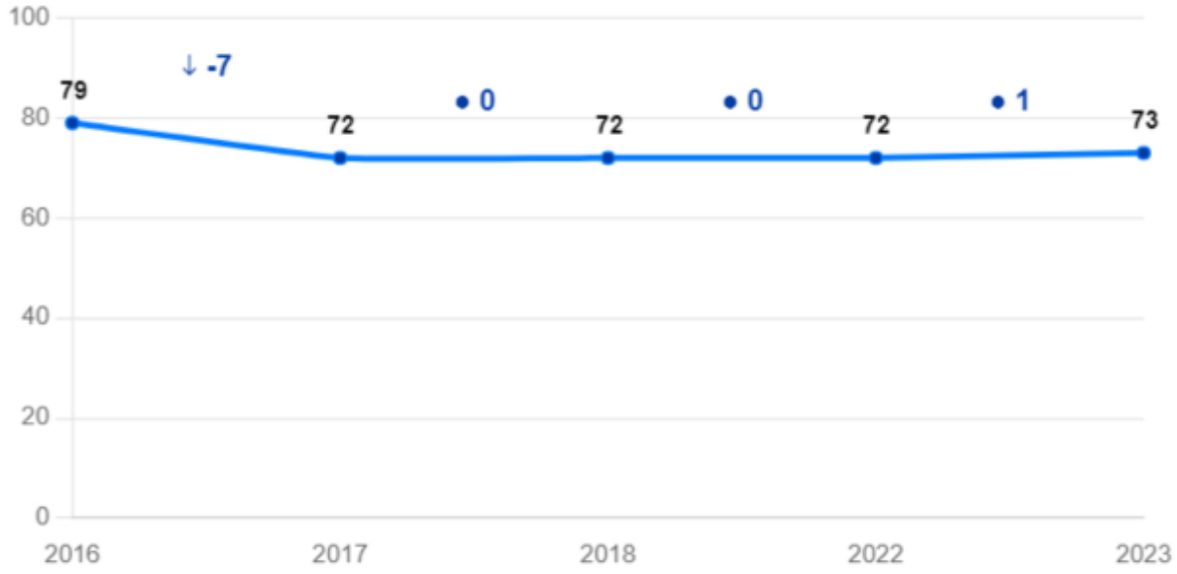

- Puntajes y variaciones entre años en el indicador Participación y formación ciudadana

	2016	2017	2018	2022	2023
Participación y formación ciudadana	86	76	75	75	73

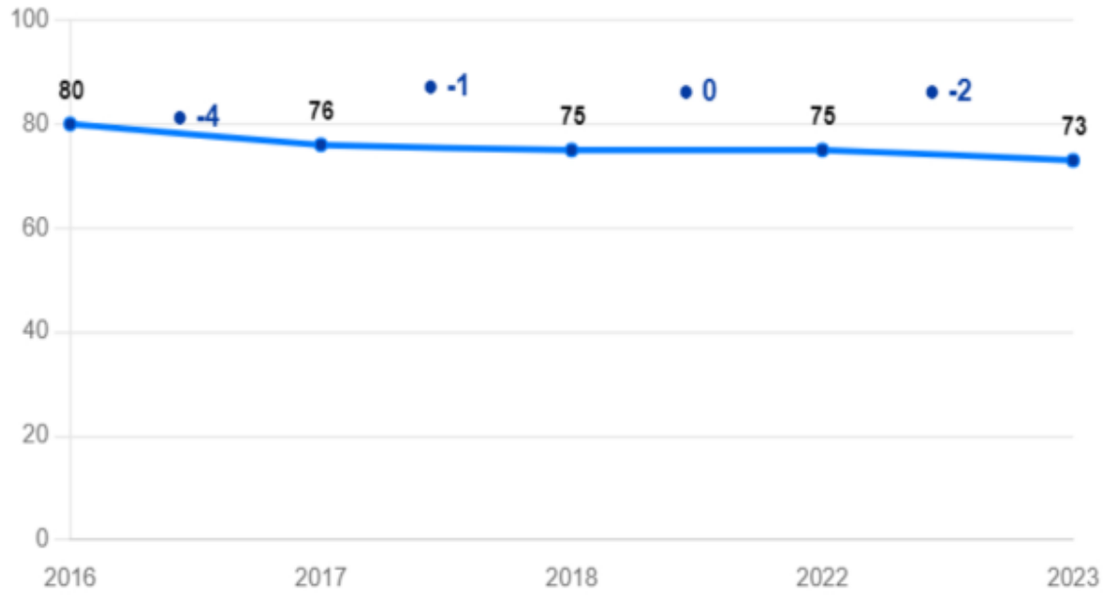

- Puntajes y variaciones entre años en el indicador Hábitos de vida saludable

	2016	2017	2018	2022	2023
Hábitos de vida saludable	71	67	64	65	65

Notas: La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivelde logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador

10. PLAN ESTRATÉGICO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
Liderazgo **SUBDIMENSIÓN** Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados	Fortalecer procesos y practicas que potencien nuestro PEI, por medio de la articulación y relación entre la Escuela, la familia y el entorno territorial; impulsando una cultura de altas expectativas, trabajo colaborativo y una comunicación efectiva		Fortalecimiento de la Identidad institucional, a través de la implementación de acciones destinadas a afianzar la alianza Familia, Escuela yEntorno territorial; para favorecer la colaboración y la buena convivencia.
Gestión de Recursos Gestión del Personal Gestión de los resultados financieros Gestión de los recursos educativo		Mejorar la gestión de losrecursos en función del PEI ylos resultados de aprendizaje,cautelando que se disponga del equipamiento einfraestructura necesaria,orientadas hacia la eficiencia y efectividad de los procesos	Monitoreo y Seguimiento del Sistema implementado que permita facilitar,oportunamente, los recursos a los distintos estamentos, para una gestión eficiente y efectiva,en función de nuestro PEI.
Gestión Pedagógica Gestión Curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes		Fortalecer las prácticas docentes, de manera colaborativa, para la implementación de estrategiasdiversificadas y auténticas, quese desprendan de la continuainnovación pedagógica. Con el propósito de relevar los procesos formativos, comoinstancias fundamentales parael desarrollo de habilidades.	Coach entre Pares Colaboración pedagógica entre Docentes y Educadoras donde, por medio de la construcciónde significados técnicos y didácticos, fortalecen su desarrollo profesional; basadosen la Innovación Educativa
Convivencia Escolar	Formación Convivencia Escolar Participación y	Fortalecer una sana Convivencia Escolar, a travésde prácticas que desarrollen habilidades socioemocionales;que permitan	Formación de Equipos colaboradores e innovadores,que desarrollen habilidades socioemocionales, para ser líderes y promotores de una Sana Convivencia

	vida democrática	resolver conflictos de manera pacífica, obteniendo cambios positivosen las actitudes quefavorecerán el bienestar particular y colectivo; respetando las diferencias y particularidades, con la participación de toda la Comunidad Educativa	

11. PERFILES

Institución	Escuela Humberto González Echegoyen D-121	
Región	ANTOFAGASTA	
Nombre del cargo	**Director (a)**	
Personal a cargo	Todo el personal	
COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CARGO		
Educación	**Formación**	**Experiencia**
Contar con estudios universitarios completos de Pedagogía concedido por Escuelas Normales, Universidades o Institutos Profesionales, con un mínimo de 8 semestres.	Contar con Perfeccionamiento pertinente a la función directiva, tales como (Diplomado, Post-título o Magister)	Poseer experiencia en cargos de dirección, coordinación y/o jefatura.) Contar con 5 años de experiencia en aula.
DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
El director(a) le corresponde la dirección, administración, supervisión y coordinación del establecimiento educacional. El director (a) debe conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional, forjando una comunidad educativa orientada al logro de los aprendizajes de los estudiantes. Para ello debe gestionar, orientar, supervisar y coordinar a los diferentes actores que la conforman, así como sus procesos, cautelando el cumplimiento de los lineamientos y orientaciones establecidos.		
FUNCIONES DEL CARGO		
La función principal del Director(a) de un establecimiento educacional será dirigir y liderar el proyecto educativo institucional con el propósito de lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes. De acuerdo a la institucionalidad vigente		
REEMPLAZANTE		
Inspectoría General Unidad Técnico Pedagógica Orientador		

Institución	Escuela Humberto González Echegoyen D-121	
Región	ANTOFAGASTA	
Nombre del cargo	**Inspector General**	
Personal a cargo	Todo el personal	
COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CARGO.		
Educación	**Formación**	**Experiencia**
Contar con estudios universitarios completos de Pedagogía concedido por Escuelas Normales, Universidades o Institutos Profesionales, con un mínimo de 8 semestres.	Contar con perfeccionamiento pertinente a la función directiva, tales como (Diplomado, Post-título o Magister)	Poseer experiencia en cargos de dirección, coordinación y/o jefatura.) Contar con 5 años de experiencia en aula.
DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
El Inspector General, le corresponde la supervisión y coordinación del establecimiento educacional.El Inspector General debe conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional, forjando una comunidad educativa orientada a la formación de los estudiantes. Para ello debe gestionar, orientar, supervisar y coordinar a los diferentes actores que la conforman, así como sus procesos, cautelandoel cumplimiento de los lineamientos y orientaciones establecidos.		
FUNCIONES DEL CARGO		
La función principal del Inspector General, de un establecimiento educacional será supervisar y coordinar el proyecto educativo institucional con el propósito de lograr una sana convivencia, resguardar la asistencia a clasesde los estudiantes, y el correcto funcionamiento operativo de la institución. De acuerdo con la institucionalidad vigente		
REEMPLAZANTE		
Director(a)		

Institución	Escuela Humberto González Echegoyen D-121	
Región	ANTOFAGASTA	
Nombre del cargo	**Jefe de Unidad Técnico Pedagógica**	
Personal a cargo	Docentes y Asistentes de aula	
COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CARGO.		
Educación	**Formación**	**Experiencia**
Contar con estudios universitarios completos de Pedagogía concedido por Escuelas Normales,Universidades o Institutos Profesionales, con un mínimo de 8 semestres.	Contar con perfeccionamiento pertinente a la función directiva, tales como (Diplomado, Post-título o Magister)	Poseer experiencia en cargos de dirección, coordinación y/o jefatura.) Contar con 5 años de experiencia enaula.
DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
La Unidad Técnico Pedagógica es el Departamento responsable de la planificación, organización, monitoreo y coordinación de las actividades académicas del establecimiento, de la gestión curricular y del desarrollo efectivo del currículum en el aula		
FUNCIONES DEL CARGO		
La función principal de la Unidad Técnica Pedagógica de un establecimiento educacional será dirigir y liderar en conjunto con Dirección el proyecto educativo institucional con el propósito de lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes. De acuerdo a la institucionalidad vigente,		
REEMPLAZANTE		
Director(a)		

Institución	Escuela Humberto González Echegoyen D-121
Región	ANTOFAGASTA
Nombre del cargo	**Evaluador/Curriculista**
Personal a cargo	Docentes y asistentes de la educación

COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CARGO.		
Educación	**Formación**	**Experiencia**
Contar con estudios universitarios completos de Pedagogíaconcedido por EscuelasNormales, Universidades o Institutos Profesionales, con unmínimo de 8 semestres.	Contar con Perfeccionamiento pertinente a la función directiva, tales como (Diplomado, Post-título o Magister) en Curriculum o evaluación.	Contar con 5 años de experienciaen aula.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO
El Curriculista/Evaluador, es el docente técnico en currículum y evaluación de Planes y Programas de Estudio, orienta su labor, al trabajo docente para asesorarlos y guiarlos en los temas Técnicos y forma parte de la Unidad Técnica Pedagógica
FUNCIONES DEL CARGO
Planificar, coordinar y supervisar las actividades curriculares y de evaluación de Establecimiento. Supervisar la aplicación de los Planes y Programas de Estudio del Ministerio de Educación. Asesora la elaboración del Plan Anual de las Actividades Curriculares de la Unidad Educativa, PME,otros.
REEMPLAZANTE
UTP

Institución	Escuela Humberto González Echegoyen D-121	
Región	ANTOFAGASTA	
Nombre del cargo	**Orientador(a)**	
Personal a cargo	Docentes y asistentes de la educación	
COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CARGO.		
Educación	**Formación**	**Experiencia**
Contar con estudios universitarios completos de Pedagogía concedido por Escuelas Normales,Universidades o Institutos Profesionales, con un mínimo de 8semestres.	Contar con perfeccionamiento pertinente a la función directiva, tales como (Diplomado, Post-título o Magister) en orientación educacional.	Contar con 5 años de experienciaen aula.
DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
Liderar el Programa de Orientación del establecimiento planificando coordinando supervisando y evaluando las actividades de orientación educacional		
FUNCIONES DEL CARGO		
La función principal del Orientador de un establecimiento educacional será prestar asesoramiento a los diferentes proyectos educativos, con el propósito de lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes. De acuerdo a la institucionalidad vigente,		
REEMPLAZANTE		
UTP		

Institución	Escuela Humberto González Echegoyen D-121	
Región	ANTOFAGASTA	
Nombre del cargo	**Encargada de la Convivencia Escolar**	
Personal a cargo	Docentes y asistentes de la educación	
COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CARGO.		
Educación	**Formación**	**Experiencia**
Contar con estudios universitarios completos de Pedagogía concedido por Escuelas Normales, Universidades o Institutos Profesionales, con un mínimo de 8semestres.	Contar con perfeccionamiento pertinente a la función directiva, tales como (Diplomado, Post-título o Magister) en Convivencia Escolar	Contar con 5 años de experiencia en aula.
DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
El Docente o Encargado de Convivencia Escolar, es la persona que tiene como responsabilidad la implementación de las medidas o sugerencias que determine el Consejo Escolar con el propósito promover la buena convivencia escolar y de prevenir toda forma de violencia física o psicológica en la Unidad Educativa a través de la elaboración, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de un plan de gestión de la convivencia.		
FUNCIONES DEL CARGO		
La función principal de elaborar, organizar, aplicar, monitorear y evaluar un plan de gestión para un mejoramiento continuo de la Convivencia en el Establecimiento Educativo, además de velar el cumplimiento del Manual de Convivencia de la Unidad Educativa		
REEMPLAZANTE		
Director(a)		

Institución	Escuela Humberto González Echegoyen D-121	
Región	ANTOFAGASTA	
Nombre del cargo	**Docentes**	
Personal a cargo	Asistentes de aula	
COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CARGO.		
Educación	**Formación**	**Experiencia**
Contar con estudios universitarios completos de Pedagogía concedido por Escuelas Normales, Universidades o Institutos Profesionales, con un mínimo de 8 semestres.	Contar con perfeccionamiento pertinente a la función que desempeñe tales como: Diplomado, Post-título o Magister	Contar con experiencia en aula.
DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
Docente de aula es el educador titulado o habilitado legalmente para ejercer la docencia, que tiene a su cargo la conducción directa del proceso de enseñanza – aprendizaje y la propuesta del conjunto valórico promovido por los objetivos de aprendizajes transversales, mediante el testimonio y también la exposición directa, ejecutada en forma continua, sistemática y activa, durante las horasde clases o de aula, fijadas en los planes de estudio		
FUNCIONES DEL CARGO		
La función principal del Docente de un establecimiento educacional será desarrollar en su práctica docente los cuatro dominios del Marco de la Buena Enseñanza con el propósito de lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes.		
REEMPLAZANTE		
Jefe de Unidad Técnico Pedagógica. Docentes en función técnico administrativas		

Institución	Escuela Humberto González Echegoyen D-121	
Región	ANTOFAGASTA	
Nombre del cargo	**Asistentes de la Educación Profesional**	
Personal a cargo	No aplica	
COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CARGO.		
Educación	**Formación**	**Experiencia**
Contar con estudios universitarios completos de Psicopedagogía, Psicología, Educación Diferencial, concedido por Universidades o Institutos Profesionales, con unmínimo de 8 semestres.	Contar con perfeccionamientopertinente a la función que desempeñe (Post-titulo o Magister)	Poseer experiencia en cargos deAsistentes de la educación.
DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
Los Asistentes de la Educación Profesionales, son el grupo de personas que cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los estudiantes y sus familias. Los profesionales corresponden a las áreas de salud, social u otras.		
FUNCIONES DEL CARGO		
La función principal de los Asistentes de la Educación Profesionales de un establecimiento educacional será apoyar la Función Educativa Docente con el propósito de lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes. De acuerdo a la institucionalidad vigente, a los Asistentes de la Educación Profesional		

Institución	Escuela Humberto González Echegoyen D-121	
Región	ANTOFAGASTA	
Nombre del cargo	**Paradocentes administrativos**	
Personal a cargo	No aplica	
COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CARGO.		
Educación	**Formación**	**Experiencia**
Contar con licencia de educación media o título de técnico y/o administrativo.	Curso de primeros auxilios. Curso de resolución de conflictos	Poseer experiencia en cargosTécnico v Administrativos.
DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
Los paradocentes son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a lalabor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo. Los Paradocentes cuentan con licencia de educación media o título de técnico y/o administrativo		
FUNCIONES DEL CARGO		
La función principal de un Paradocente de un establecimiento educacional será asumir trabajos de nivel técnico administrativo del proyecto educativo institucional con el propósito de apoyar en logrode metas educativas.		

Institución	Escuela Humberto González Echegoyen D-121	
Región	ANTOFAGASTA	
Nombre del cargo	**Servicio de Auxiliares menores**	
COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CARGO.		
Educación	**Formación**	**Experiencia**
Contar con licencia de educación media.		Poseer experiencia en cargos de Servicio de Auxiliar.
DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Cuentan con licencia de educación media.		
FUNCIONES DEL CARGO		
La función principal del Auxiliar de un establecimiento educacional será asumir tareas de limpieza con el propósito de apoyar en el logro de la Misión Escolar. A los Auxiliares les corresponderá desempeñar las siguientes funciones:		

Institución	Escuela Humberto González Echegoyen D-121	
Región	ANTOFAGASTA	
Nombre del cargo	**Asistentes de Aula**	
Personal a cargo	No aplica	
COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CARGO.		
Educación	**Formación**	**Experiencia**
Contar con licencia de educación media y Técnico en asistente de la Educación	Curso de primeros auxilios. Curso de resolución de conflictos	Poseer experiencia en cargos de Asistentes de Aula.
DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
El trabajo principal de un Asistente de Aula es apoyar al Docente en las clases para maximizar su capacidad de educar y guiar en el aula. Esto incluye comprender la informaciónde los materiales existentes, así como los contenidos que se enseñarán.		
FUNCIONES DEL CARGO		
La función principal de un asistente de aula de un establecimiento educacional será asumir la preparación del ambiente de la sala de clases con el propósito de apoyar en el logro de los aprendizajes en los estudiantes		

12. DISPOSICIONES GENERALES

Los fundamentos legales de este manual se enmarcan en la Constitución Política de la República; Ley General de Educación (LGE), la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Informe UNESCO Delors, la Declaración de los Derechos del Niño; modificado a través del 232 y las siguientes leyes

9.1 Leyes

- Ley Nº 22370 de 2009, Ley General de Educación.
- Ley Nº 19070, Estatuto Docente.
- Ley Nº 19873, Pro retención
- Ley Nº 19.532, Jornada Escolar Completa- JEC
- Ley Nº 19410, Modifica Ley 19070
- Ley Nº 20162, Obligatoriedad en la Educación Parvularia.
- Ley Nº 20501, Calidad y Equidad Educación. DFL Nº 2,
- Ley de Subvenciones.
- Ley de Integración 19284 y sus modificaciones.
- Ley 20248,
- Ley SEP.
- Ley 20845, de Inclusión Escolar.
- Ley Nº 20.536, Violencia Escolar. Estatuto Administrativo DFL Nº 2.

9.2 Decretos

- Decreto 315, Reglamento LGE.
- Decreto 289/ 29-10-2001, Bases Curriculares de Educación Parvularia.
- Decreto base Nº 439/2012, Bases Curriculares de Educación Básica 1º a 6º.
- Decreto base Nº 433/2012, Bases Curriculares de Educación Básica 1º a 6º
- Decreto Nº 2960/24-12-2012, Planes y Programas de Estudio de 1º a 6º.
- Decreto Nº 614/2013, Bases Curriculares de Educación Básica 7º y 8º.
- Decreto Exento 169 del 2014.
- Decreto 511 de Evaluación y Promoción Escolar de niños y niñas de Enseñanza Básica.
- Marco de la Buena enseñanza.
- Marco de la Buena Dirección.
- Leyes y Decretos MINEDUC.